

RESOLUCIÓN N° 709 -

**POR LA QUE SE DISPONE LA HABILITACIÓN DEL FORMULARIO DE CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN DE LAS MOTOCICLETAS, SE ESTABLECE SU PROCESAMIENTO INFORMATIZADO EN SIMULTANEO CON EL DESPACHO DE IMPORTACIÓN, Y SU EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO SOFIA.**

Asunción, 02 de diciembre de 2015.

**VISTO:** El Artículo 386 de la Ley N° 2422/04 “Código Aduanero”; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Dirección Nacional de Aduanas se encuentra en pleno proceso de optimización de las potencialidades tecnológicas disponibles como herramienta de gestión y de control, aplicables a través del Sistema Informático SOFIA.

Que, el proceso de tramitación de las Declaraciones Aduaneras de importaciones de las motocicletas se realizan a través del Sistema Informático SOFIA, y la expedición actual de la Certificación de nacionalización se realiza por medio de procedimientos administrativos, mediante expediente, que imponen la intervención adicional y posterior de unidades administrativas, sin vinculación directa con los trámites propios de nacionalización;

Que, la expedición informática del certificado de nacionalización para las motocicletas importadas constituirá un significativo aporte de la Dirección Nacional de Aduanas a otras instituciones, facilitando sus actividades de registros, de la expedición de placas, y del proceso de protocolización, en el momento de la comercialización en el mercado de consumo;

Que, la puesta en vigencia del presente formato en la Dirección Nacional de Aduanas, constituye una fase previa para el avance del tratamiento digital de los procesos documentales en la institución;

**POR TANTO:** De conformidad a las disposiciones legales mencionadas, a las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS  
RESUELVE:**

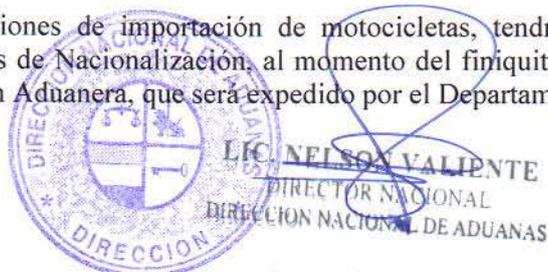
ART. 1° Disponer la habilitación del formulario de Certificado de Nacionalización de las Motocicletas, establecer su procesamiento informatizado y simultaneo con el Despacho de Importación y su expedición a través del Sistema Informático SOFIA.

ART. 2° Los datos previstos en los campos del formulario electrónico del Certificado de Nacionalización para motocicletas deberán ser completados obligatoriamente, en el Despacho de Importación informático dentro del campo habilitado a su efecto, para su posterior inserción automática en el Certificado de Nacionalización que deberá generar el Despachante de Aduanas para cada Ítem/sub Ítem declarados en el Despacho de Importación.

ART. 3° En los casos de los Canales de Selectividad naranja y rojo, el funcionario Vista interviniente que detecte un error en los campos obligatorios de la Declaración Aduanera, procederá a introducir toda la información correspondiente en el formulario electrónico del Certificado de Nacionalización de las motocicletas al momento del proceso del Despacho de Importación.

ART. 4° Las operaciones de importación de motocicletas, tendrán disponibles los respectivos Certificados de Nacionalización, al momento del finiquito (estado CANCELADO) de la Declaración Aduanera, que será expedido por el Departamento de Contraloría.

AMERICO PEREIRA  
Director de Procedimientos Aduaneros  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





RESOLUCION DNA N° 709. -  
02 DE DICIEMBRE DE 2015  
HOJA N° 2

ART. 5° Encomendar a la Administración del Sistema Informático SOFIA, las adecuaciones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la presente Resolución, además de disponibilizar las herramientas tecnológicas necesarias a los funcionarios de las Unidades Técnicas afectadas.

ART. 6° Se adjunta el formulario del Certificado de Nacionalización de Motocicletas, como Anexo I y el Manual del Usuario que figura como Anexo II y forma parte de la presente Resolución.

ART. 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FRANCISCO PEREIRA RUDI  
Director de Procedimientos Aduaneros  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



  
**LIC. NELSON VALIENTE**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCION DNA N° 709. -  
02 DE DICIEMBRE DE 2015  
HOJA N° 3

ANEXO I

Modelo del Certificado de Nacionalización de Motocicletas

		<b>DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS</b> CERTIFICADO DE NACIONALIZACION DE MOTOCICLETAS	
			
Despacho de Importación N°	15704IC04000211H	Matricula N°	12395
Despachante	ANA MARIA MARTINEZ	ante la Aduana de	HOMOLOGACION 704 pru
Pagado en fecha	23/09/2015 09:15:53		
Consignado a	IMPORTADORA COLON		
Marca	HONDA		
Modelo	MONTESA		
Año Fabricación	2004		
Modelo Año	2003		
Chasis No.	45568889776		
Motor No.	123456789		
OBSERVACION	NINGUNO		
Asunción, 27 de octubre de 2015			
Auxiliar del Departamento de Contraloria General de Aduanas		Jefe del Departamento de Contraloria General de Aduanas	

*AMERICO PEREIRA RODI*  
Director de Procedimientos Aduaneros  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



**ERIC NELSON VALIENTE**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCION DNA N° 709. -  
02 DE DICIEMBRE DE 2015  
HOJA N° 4

## ANEXO II

### Manual de Usuario del Sistema de Emisión de Certificados de Nacionalización de Motocicletas.

#### Perfil: DESPACHANTE DE ADUANAS

El primer usuario que interviene para la emisión del Certificado de Nacionalización de Motocicletas, es el despachante.

De manera que la emisión del certificado sea lo más simple posible, el sistema fue diseñado de la siguiente manera.

Se crearon nuevas reglas a la hora de cargar el despacho en el KIT SOFIA. Si estas reglas son observadas, la emisión del certificado será, sin dudas, muy simple y rápida.

#### CARGA DEL DESPACHO EN EL KIT SOFIA

El primer paso es cargar el despacho en el KIT SOFIA.

Cuando el despachante está declarando los ítems/subítems del despacho, o sea las motocicletas, los datos se pueden declarar de dos maneras.

Si las motos son declaradas como ítems, la información de las mismas (modelo, año, etc.) serán declaradas como información complementaria.

Si las motos son declaradas como subítems los datos deben declararse de la manera como se muestra en la imagen, el sistema decodificará la información y la colocará en los lugares que corresponda dentro del Certificado que luego será emitido por el Departamento de Contraloría. El sistema reconoce los datos necesarios para el certificado de nacionalización de cualquiera de estas dos formas de declaración en el despacho: descripción mercadería o información complementaria.

**Item**

Nro. Item: 0001 Tipo: N Asociado: Estado Item: INVALIDO Posic./Ara./DC: 0711 20.10.000T Sufijos

Nal. Gall: Acuerdo: SIN ACUERDO Nro. Chapa

Desc. Mercadería: AVE: 2004; COL: AZUL; MOD: NISSAN; NMO: 1234567890; CHA: 456; CON: DAVID; OBS: NINGUNA

Estado merc: País Ori: País Proc./Dest: Estandar: Marca Tipo: Marca: Super

Direc: Dpto: Ciudad

**Montos** Información Adicional Ventajas... Cancelaciones... Subitem CCROM / CCPAC Decl. Export

Fob total en divisa	1.000,00	Monto seguro	10,00	Monto flete	100,00
Coeficiente		Ajuste incluir en div.	0,00	Ajuste deducir en div.	0,00
Fob unitario	1.000,00	Ins. import. temp.		Ins. import. cons.	
Precio oficial					

Unidad declarada: 07 Cantidad declarada: 1,000  
Unidad estadística: 07 Cant. unidades estadísticas: 1,000  
Unidad Específica: Cant. unidades específicas:

Total kilo neto: 200,000 Total kilo bruto: 200,000

Presupuesto Cancelar Almacenar

AMERICO PEREIRA RODI  
Director General de Procedimientos Aduaneros  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCION DNA N° 709. -  
02 DE DICIEMBRE DE 2015  
HOJA N° 5

Cuando se carga la DESC. MERCADERÍA (en el subítem), se pueden cargar ya todos los datos correspondientes a las motocicletas, respetando las abreviaturas y la separación de “:” dos puntos y la del “;” punto y coma.

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
MAR:	Marca
MOD:	Modelo
AVE:	Año de Fabricación
MAN:	Modelo Año
CHA:	Número del Chasis
NMO:	Número del Motor
OBS:	Observaciones

Para que el sistema pueda decodificar correctamente la información de cada motocicleta, se deben seguir las reglas de carga: escribir la ABREVIATURA seguida de dos puntos, luego el DATO de la motocicleta en particular y cerrar con un punto y coma, cuando están declaradas las motos como subítems; o sino deben estar los datos como información complementaria del ítem.

El sistema emitirá tantos certificados como ítems/subítems de motocicletas tenga el despacho.

### GENERACIÓN DEL CERTIFICADO EN KITWEB

Una vez cargado el despacho y luego de oficializar, se puede comenzar el proceso de Emisión del Certificado.

**IMPORTANTE:** Luego de la oficialización del despacho y antes de la Presentación del mismo en la oficina de Registro de la Administración Aduanera donde se realizará el desaduanamiento, el despachante debe ingresar a esta aplicación para GENERAR el certificado para cada ítem/subítem de motocicletas de su despacho.

Para iniciar la emisión de los certificados, el despachante debe conectarse a la aplicación KITWEB.

El link de acceso a KITWEB es:

<https://secure.aduana.gov.py/dsweb>

Al ingresar a esta dirección debe ingresar su usuario, contraseña y caracteres de seguridad, para tener acceso a la aplicación.

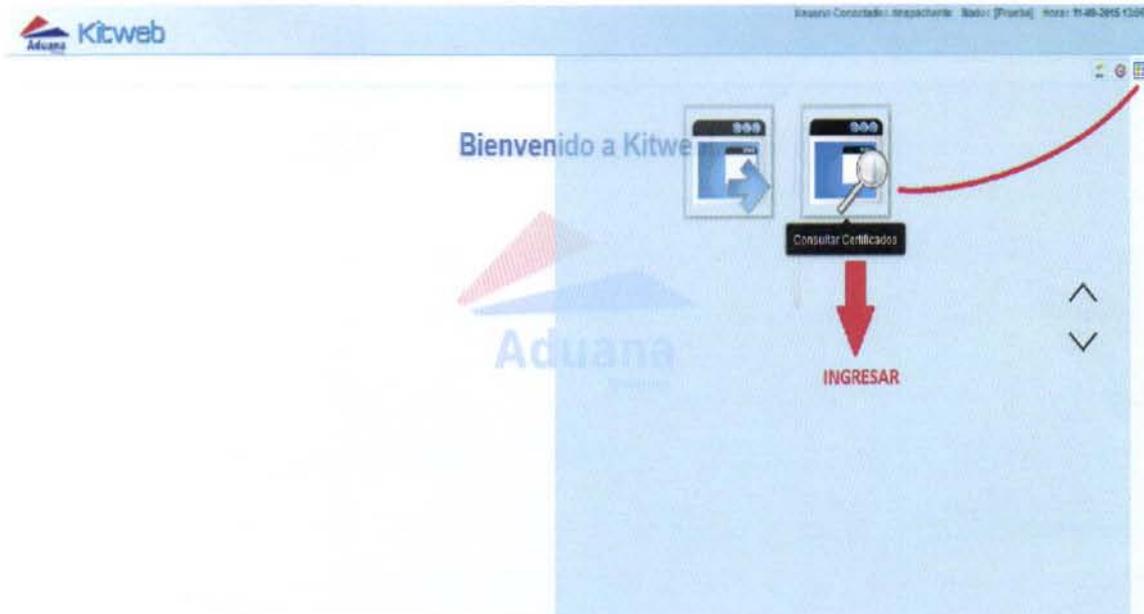


Una vez que se haya ingresado a la aplicación se presiona el botón de Menú, y se selecciona la opción “Consultar Certificados”, según se muestra en la siguiente imagen:

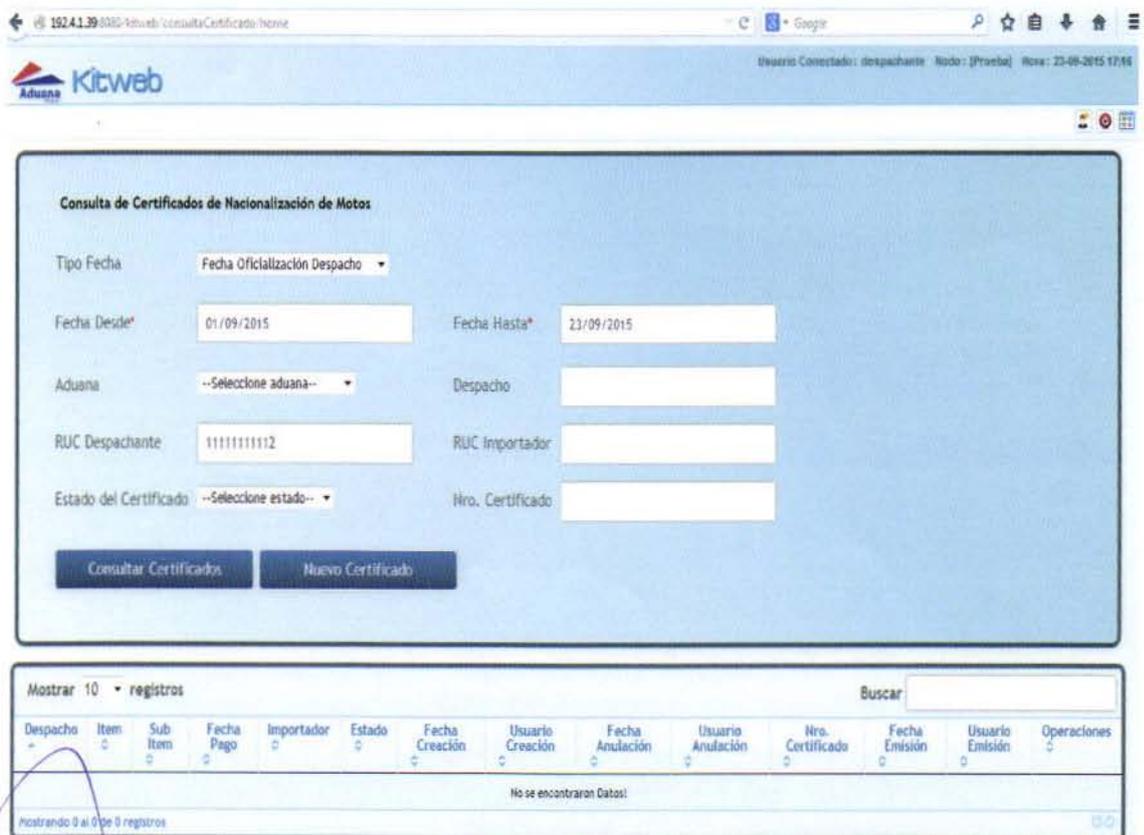




RESOLUCION DNA N° 709. -  
02 DE DICIEMBRE DE 2015  
HOJA N° 6



El sistema muestra la siguiente pantalla de consulta:



AMERICO PEREIRA COLI  
Director de Procedimientos A  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS  
LIC. NELSON VALIENTE  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCION DNA N° 709. -  
02 DE DICIEMBRE DE 2015  
HOJA N° 7

## MENÚ DE CONSULTA

Desde esta pantalla se puede:

- Consultar Certificados de Nacionalización ya generados por el Despachante,
- Editar Certificados de Nacionalización generados por el Despachante, o
- Generar (crear) Nuevos Certificados.

## CONSULTAR CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN

De acuerdo a los filtros seleccionados, el sistema mostrará una u otra información.

FILTRO	DESCRIPCION
<b>Tipo de Fecha:</b>	Se puede elegir entre tres tipos de fechas. Fecha de Oficialización del Despacho; Fecha de Emisión Certificado y Fecha de Anulación del Certificado. De acuerdo a que fecha seleccione serán los datos que el sistema mostrará.
<b>Fecha Desde:</b>	Desde que fecha se quiere iniciar la consulta.
<b>Fecha Hasta:</b>	Hasta que fecha se quiere consultar los datos.
<b>Aduana:</b>	Se puede seleccionar la Aduana a la que corresponde el despacho o el certificado. Si se deja en blanco la consulta mostrará las operaciones de todas las aduanas, y que además cumplan con los otros filtros.
<b>Despacho:</b>	Si se desea se puede consultar un solo despacho. Para eso se ingresa el número del mismo en este campo.
<b>RUC Despachante:</b>	Este campo no puede modificar y corresponde al RUC del despachante que se encuentra conectado a la aplicación.
<b>RUC Importador:</b>	Se puede ingresar el RUC de un importador en particular, entonces la consulta mostrará solo las operaciones de ese importador, respetando siempre los demás filtros seleccionados.
<b>Estado del Certificado:</b>	Se puede elegir ver solo los: Emitidos, los Anulados, o los En Curso. Si se deja en blanco el sistema muestra todos los estados.
<b>Nro. Certificado:</b>	Si se quiere consultar el dato de un solo certificado y se tiene el número, se debe utilizar este filtro.

Si algún filtro posee un (\*) asterisco rojo, está indicando que ese dato es obligatorio para la realización de la consulta y no puede quedar en blanco.

Una vez que se establezcan los filtros, se presiona el botón "Consultar", y el sistema muestra la siguiente pantalla:

AMERICO PEREIRA RODI  
Director de Procedimientos Aduaneros  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



Mostrar 10 registros Buscar

Despacho	Item	Sub Item	Fecha Pago	Importador	Estado	Fecha Creación	Usuario Creación	Fecha Anulación	Usuario Anulación	Nro. Certificado	Fecha Emisión	Usuario Emisión	Operaciones
15704IC04000190N	0003		01/09/2015 11:46:10	IMPORTADORA COLON	EN CURSO	10/09/2015 09:52:38	despachante						 
15704IC04000190N	0005		01/09/2015 11:46:10	IMPORTADORA COLON	EN CURSO	22/09/2015 11:54:31	despachante						 
15704IC04000198V	0001	0001	04/09/2015 11:34:49	IMPORTADORA COLON	EN CURSO	10/09/2015 10:23:34	despachante						 
15704IC04000198V	0001	0002	04/09/2015 11:34:49	IMPORTADORA COLON	EN CURSO	10/09/2015 10:24:10	despachante						 
15704IC04000198V	0001	0003	04/09/2015 11:34:49	IMPORTADORA COLON	EN CURSO	22/09/2015 15:54:14	despachante						 
15704IC04000203X	0001		11/09/2015 08:52:54	IMPORTADORA COLON	EMITIDO	11/09/2015 10:02:32	despachante			MOT-15704IC04000203X-0001	11/09/2015 11:37:06	scacontralar	 
15704IC04000203X	0002		11/09/2015 08:52:54	IMPORTADORA COLON	EMITIDO	11/09/2015 10:03:57	despachante			MOT-15704IC04000203X-0002	11/09/2015 11:38:03	scacontralar	 
15704IC04000203X	0003		11/09/2015 08:52:54	IMPORTADORA COLON	EMITIDO	11/09/2015 10:11:42	despachante			MOT-15704IC04000203X-0003	11/09/2015 11:38:12	scacontralar	 
15704IC04000203X	0004		11/09/2015 08:52:54	IMPORTADORA COLON	EMITIDO	11/09/2015 10:11:50	despachante			MOT-15704IC04000203X-0004	11/09/2015 11:38:21	scacontralar	 
15704IC04000203X	0005		11/09/2015 08:52:54	IMPORTADORA COLON	EMITIDO	11/09/2015 10:11:58	despachante			MOT-15704IC04000203X-0005	11/09/2015 11:40:54	scacontralar	 

Mostrando 1 al 10 de 15 registros

La consulta muestra los datos, de acuerdo a los filtros ingresados. Se pueden ver: el número del despacho, el número de ítem y subítem, la fecha de pago (oficialización), el importador, el despachante, el estado del certificado, fecha de creación del certificado, la fecha de anulación del certificado (si está anulado), el usuario de anulación, el número del certificado (si ya está emitido el certificado, si no está emitido el campo no muestra ningún valor), fecha de emisión del certificado y el usuario que emitió.

En la grilla de la consulta se muestran las siguientes opciones:

Mostrar 10 registros

En esta opción se pueden elegir la cantidad de datos a mostrar en la consulta. Por ejemplo: ver 10 registros, 25 registros, 50 registros o 100 registros por pantalla.

Buscar

En esta opción podemos realizar búsquedas dentro de la consulta. La palabra que escribamos en este campo el sistema la busca dentro de la grilla, no importa donde esté ubicada la palabra, el sistema deja a la vista solo los registros que la contengan.

Mostrando 1 al 10 de 16 registros

En el ángulo inferior izquierdo se muestra la cantidad de registros que recuperó la consulta; y cuantos están desplegados en la página actual. Por ejemplo dice: Mostrando 1 al 10 de 16 registros, esto significa que está mostrando los registros del 1 al 10 y que en total son 16 registros.

En el ángulo inferior derecho vemos dos flechitas una con orientación izquierda y otra con orientación derecha. Con esas flechitas podemos navegar por la cantidad de registros que recuperó la consulta. Para ir hacia adelante se utiliza la flecha con destino a la derecha, y para atrás será la de orientación izquierda.

Además en la última columna de la grilla, llamada “Operaciones”, dependiendo de si el Certificado está emitido o no, se muestran los siguientes botones:

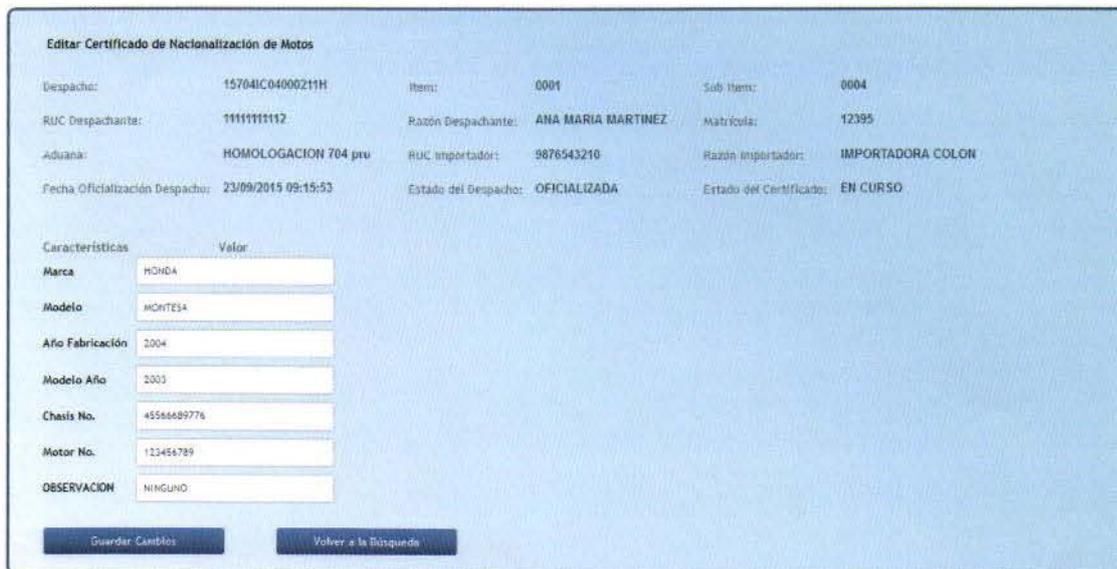
 **EDITAR:** este botón permite editar la información contenida en el certificado, siempre que el estado del despacho y del certificado lo permitan. Cuando el certificado está emitido, este botón ya no está disponible.



**VER HISTORIAL:** este botón permite ver el historial de los cambios de cada uno de los campos o datos que componen el certificado de nacionalización de motocicletas.

### EDITAR CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN

Mediante esta opción se pueden corregir los datos para el Certificado. Por ejemplo si está mal escrito el año o algún dato, colocarlo de manera correcta. Eso siempre que el despacho esté OFICIALIZADO.



Editar Certificado de Nacionalización de Motos

Despacho:	15704IC04000211H	Item:	0001	Sub Item:	0004
RUC Despachante:	11111111112	Razón Despachante:	ANA MARIA MARTINEZ	Matrícula:	12395
Aduana:	HOMOLOGACION 704 pru	RUC Importador:	9876543210	Razón Importador:	IMPORTADORA COLON
Fecha Oficialización Despacho:	23/09/2015 09:15:53	Estado del Despacho:	OFICIALIZADA	Estado del Certificado:	EN CURSO

Características	Valor
Marca	HONDA
Modelo	MOTESA
Año Fabricación	2004
Modelo Año	2003
Chasis No.	4556689776
Motor No.	123456789
OBSERVACION	NINGUNO

El sistema muestra los datos del despacho en el cual se está nacionalizando la motocicleta, y luego están los datos propios para el certificado. Se pueden corregir: Año de Fabricación, Modelo, Número de Motor, Número de Chasis, y colocar alguna observación si se necesita.

Si se cambia algún valor, hay que presionar el botón “Guardar Cambios”.

Si no se desea grabar los cambios, se debe presionar el botón “Volver a la Búsqueda”; que muestra de vuelta la grilla desde la que partimos.

### VER HISTORIAL DE UN CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN

En esta opción, se pueden ver todos los cambios que tuvieron cada uno de los datos del certificado de nacionalización que se seleccionó.

Por ejemplo, cuantas veces se cambió el Año de Fabricación, y quienes intervinieron en el cambio.

**Historial Certificado de Nacionalización de Motos**

Despacho: 15704IC04000211H    Item: 0001    Sub Item: 0004  
 RUC Despachante: 1111111112    Razón Despachante: ANA MARIA MARTINEZ    Matrícula: 12395  
 Aduana: HOMOLOGACION 704 pru    RUC Importador: 9876543210    Razón Importador: IMPORTADORA COLON  
 Fecha Oficialización Despacho: 23/09/2015 08:15:53    Estado del Despacho: OFICIALIZADA    Hrs. Certificado:

Historial de Cambios

Características	Valor	Estado	Fecha	Usuario
Año Fabricación	2004	EN CURSO	27/10/2015 08:06:10	despachante
Año Fabricación	2005	ANULADO	27/10/2015 08:07:20	despachante
Año Fabricación	2014	ANULADO	27/10/2015 08:07:14	despachante
Año Fabricación	2004	ANULADO	27/10/2015 08:07:04	despachante
Chasis No.	43560689776	EN CURSO	27/10/2015 08:01:27	despachante
Marca	HONDA	EN CURSO	27/10/2015 08:01:27	despachante
Modelo	MONTESA	EN CURSO	27/10/2015 08:01:28	despachante
Modelo Año	2003	EN CURSO	27/10/2015 08:01:27	despachante
Motor No.	123456789	EN CURSO	27/10/2015 08:01:28	despachante
OBSERVACION	NINGUNO	EN CURSO	27/10/2015 08:01:28	despachante

Volver a la Búsqueda

Como vemos en este ejemplo de “Historial de Certificado de Nacionalización de Motos”, el AÑO FABRICACIÓN ha cambiado cuatro veces.

De cada uno de estos cambios tenemos los valores anteriores, la fecha y hora de la realización del cambio y el usuario que lo realizó.

Cuando un valor se cambia por otro, el anterior queda en estado ANULADO, y el actual queda en estado EN CURSO.

Los datos válidos para el sistema, o sea, los datos que van a imprimirse en el Certificado de Nacionalización son los que tengan estado EN CURSO.

Si se desea volver a la pantalla anterior, se debe presionar el botón “Volver a la Búsqueda”.

### CREAR NUEVO CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN

Este proceso se debe realizar con cada certificado que se necesite, es decir por cada ítem o subítem de los despachos que se encuentren oficializados.

**Consulta de Certificados de Nacionalización de Motos**

Tipo Fecha: Fecha Pago

Fecha Desde\*: 01/09/2015    Fecha Hasta\*: 23/09/2015

Aduana: --Seleccione aduana--    Despacho: \_\_\_\_\_

RUC Despachante: 1111111112    RUC Importador: \_\_\_\_\_

Estado: --Seleccione estado--    Nro. Certificado: \_\_\_\_\_

Consultar Certificados    Nuevo Certificado

Para crear un Nuevo Certificado, simplemente se presiona ese botón.